



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Sincelejo
Carrera 16 N° 22-51 Cuarto Piso Torre Gentium

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

INFORMA:

A los habitantes del MUNICIPIO DE OVEJAS (SUCRE) que dentro del proceso de Acción Popular radicada bajo el N° 70001 33 33 001 2017-00203 00 contra **EL MUNICIPIO DE OVEJAS** promovida por GERSON VANEGAS GARCIA se profirió auto de fecha quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017) mediante el cual se **ADMITIÓ** la precitada acción, con el fin de que se protejan los derechos colectivos al goce del espacio público, y la defensa del patrimonio público y cultural de la nación dándose inicio al proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso 1° del art. 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente AVISO se fija hoy cuatro (04) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), en la cartelera del Juzgado, una copia de éste se le entregará al accionante para que cumpla con lo dispuesto en el numeral 6° del auto en mención.

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA

EL PRESENTE **AVISO** ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE HA SIDO FIJADO EN LA CARTELERA DE ESTE JUZGADO, SE LE HACE ENTREGA AL ACCIONANTE PARA QUE SEA DIFUNDIDO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO O RADIAL CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO ACCIONADO

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA